



## 1ER CONCURSO MUNICIPAL DE CUENTO LITERARIO “MIL HISTORIAS POR CONTAR”

### OBJETIVO

El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá y la Red de Bibliotecas del municipio convoca a todos los estudiantes de Básica Primaria y Básica Secundaria del Municipio de Cajicá al primer concurso anual de cuento literario 2019, “ Mil Historias por Contar” que tiene como objetivo promover el estímulo a la producción literaria de niños y jóvenes, esto cómo parte de las estrategias para la implementación y fortalecimiento de prácticas que integran la lectura y la escritura en procesos de construcción social, cultural y de ciudadanía.

### TEMÁTICA: LIBRE





## BASES DEL CONCURSO

- **Podrán participar**

Todos los estudiantes residentes del Municipio de Cajicá que estén matriculados y activos en cualquier establecimiento y/o institución educativa formal pública o privada del municipio, en las siguientes categorías.

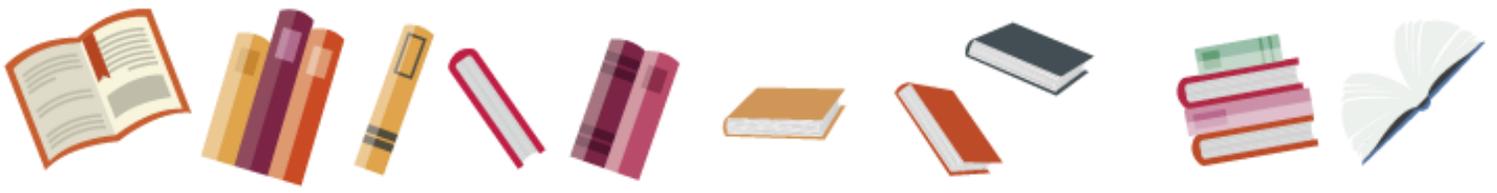
**Categoría A:** Estudiantes de primer a tercer grado de primaria.

**Categoría B:** Estudiantes de cuarto a sexto grado.

**Categoría C:** Estudiantes séptimo a noveno grado

**Categoría D:** Estudiantes de décimo y undécimo grado.





- **No podrán participar**

a) funcionarios públicos de la administración municipal y contratistas del Instituto de cultura y Turismo y de la Red de Bibliotecas

b) Familiares de funcionarios públicos de la administración municipal y de contratistas del Instituto de Cultura y Turismo de Cajicá y de la Red de Bibliotecas hasta segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil.

- El concurso no aceptará cuentos ya publicados y/o premiados en otro concurso.
- Los ganadores cederán los derechos patrimoniales de sus textos al Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá para su edición, adaptación, difusión e investigación.
- El cuento debe ser de su propia autoría de quien lo firma y no haber sido publicado en anteriores concursos a nivel Nacional o Municipal.





## RECOMENDACIONES SOBRE DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INTELLECTUAL.

El cuento debe ser de su propia AUTORÍA y no copiarlo de otros autores, si el cuento no es de autoría de quien lo firma, tendrá sanciones contempladas en la legislación colombiana.

Los derechos de autor son un conjunto de leyes que protegen la autoría de las obras literarias y artísticas. Cualquier alteración de una obra se convierte en una violación al derecho de autor.

La copia de una obra, o parte de ella, se ha denominado PLAGIO y hace parte de las violaciones al derecho de autor. En Colombia esto constituye un delito y está contemplado en diferentes leyes como: Ley 23 de 1982, ley 565 de 2000 y ley 603 de 2000\*.

Adaptación tomada de cartilla “Vivan los autores. Descubre sus derechos”, publicada por la Dirección Nacional de Derechos de autor de Colombia





## PRESENTACIÓN DEL CUENTO

El cuento deberá presentarse con una extensión mínima de dos y máxima cuatro páginas, debe ser presentado en papel tamaño carta digitado e impreso en una sola cara, tipo y tamaño de letra Arial 12 a doble espacio, tinta negra y páginas numeradas con perfecta ortografía.

Deberá presentarse en sobre sellado con la siguiente información y documentación adicional:

Nombre y Apellidos del Autor

Dirección y teléfono

Seudónimo

Nombre de la obra

Categoría a concursar

Institución Educativa del Autor

Edad

Email





Ficha de inscripción firmada por el participante si es mayor de edad o por el representante legal o tutor (si el participante es menor de edad), autorizando los derechos para la publicación de la obra impresa o virtual. Dicho desprendible de participación podrá ser descargado en la página web del Instituto Municipal de cultura y Turismo de Cajicá.

Certificado de estudio Expedido por la Institución Educativa del estudiante.  
Fotocopia de documento de identidad del tutor y del participante.

## **ENTREGA DEL CUENTO**

El cuento y la documentación requerida se debe entregar en físico, en sobre sellado, en la Biblioteca del Centro Cultural y de Convenciones de Cajicá, ubicado en la calle 1 Número 3E-60 Barrio La Estación.

## **JURADO**

El jurado estará conformado por escritores y/o personas conocedoras del proceso literario y sus componentes. Dicho jurado complementará con su criterio las omisiones o dudas que pudiera plantear la interpretación de estas bases y si lo considera pertinente podrá declarar desierto alguno de los premios.





## PREMIO

Cada categoría será premiada con un único premio equivalente a un bono redimible por valor de \$250.000

## CRONOGRAMA

Etapa del proceso	Fecha
Publicación de la convocatoria	30 de Julio
Recepción de propuestas	Del 1 de Agosto al 16 de Septiembre de 2019
Selección de propuestas y revisión de documentos	Del 17 al 20 de Octubre de 2019
Evaluación de textos	Del 23 de Septiembre al 3 de Octubre de 2019
Publicación de ganadores	11 de Octubre de 2019
Premiación	17 de Octubre de 2019

